



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 0,85 MW. Expte.: GE-M/54/07. (2008060115)

Advertido error en la publicación de la resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 0,85 MW, expediente GE-M/54/07, publicado en el DOE número 139, de 1 de diciembre de 2007, página 18733, se procede a su oportuna rectificación:

En el décimo párrafo, apartado primero del punto relativo a la situación de la instalación:

Donde dice:

“Situación: Parcelas 80, 81, 84 y 18 del Polígono 11, del término municipal de Ibahernando (Cáceres)”.

Debe decir:

“Situación: Parcelas 80, 81, 84 y 17 del Polígono 11, del término municipal de Ibahernando (Cáceres)”.

• • •